



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

Edicto
08 de Junio de 2017.

COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATENGO, JALISCO.
2015 - 2018

EXPEDIENTE N°: COMUR-014-ATGO-SOYA/2016

H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.

EDICTO

De conformidad al artículo 38, fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, la Comisión Municipal de Regularización de Atengo, emitió el **DICTAMEN DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD**, respecto del Procedimiento Administrativo de Usucapión del Expediente No. **COMUR-014-ATGO-SOYA/2016**, promovido por La C. **JOSEFINA GIL CORTEZ**, según los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, en virtud de haber acreditado ante esta comisión, que La C. **JOSEFINA GIL CORTEZ**, ha tenido la posesión en forma pacífica, continua, pública y de buena fe del Lote Urbano Ubicado en la **001**, con una extensión superficial de: **001 metros cuadrados**, ubicado en La Localidad de Soyatlan del Oro, Municipio de Atengo, Jalisco.

Para su publicación por tres días hábiles de conformidad al artículo 38 de la citada ley.

ATENTAMENTE.-

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA
CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE
LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
JALISCO DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"
ATENGO, JALISCO, A 08 DE JUNIO DEL 2017.



ING. MIGUEL ANGEL MARTINEZ RAMOS
SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

ATENGO

UN GOBIERNO PARA TODOS Edicto a favor de JOSEFINA GIL CORTEZ
AYUNTAMIENTO 2015-2018 Respecto de un Lote Urbano

Página 1 de 1

www.atengo.gob.mx

Tel: 01 (349) 77 102 14 Hidalgo No. 4, Atengo, Jal.

Email: cruzgonzalezregalado@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

Edicto
8 de junio de 2017.

COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATENGO, JALISCO.
2015 - 2018

EXPEDIENTE N°: COMUR-014-ATGO-SOYA-04/2016

H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.

EDICTO

De conformidad al artículo 38, fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, la Comisión Municipal de Regularización de Atengo, emitió el **DICTAMEN DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD**, respecto del Procedimiento Administrativo de Usucapión del Expediente No. **COMUR-014-ATGO-SOYA-04/2016**, promovido por **El C. VICTOR SAUL GIL RAMOS**, según los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, en virtud de haber acreditado ante esta comisión, que **El C. VICTOR SAUL GIL RAMOS**, ha tenido la posesión en forma pacífica, continua, pública y de buena fe del Lote Urbano Ubicado en el Predio denominado **"FUNDICION"**, **LOTE 04**, de la **MANZANA 01** en la **CALLE A SIN NUMERO**, con una extensión superficial de: **156.29 metros cuadrados de Terreno**, ubicado en La Localidad de Soyatlan del Oro, Municipio de Atengo, Jalisco.

Para su publicación por tres días hábiles de conformidad al artículo 38 de la citada ley.

A T E N T A M E N T E . -

**"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA
CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE
LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"
ATENGO, JALISCO, A 08 DE JUNIO DEL 2017.**



**ING. MIGUEL ANGEL MARTINEZ RAMOS
SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS**

ATENGO
UN GOBIERNO PARA TODOS
AYUNTAMIENTO 2015-2018

Edicto a favor de VICTOR SAUL GIL RAMOS
Respecto del LOTE 04, de la MANZANA 01
Página 1 de 1

www.atengo.gob.mx

Tel: 01 (349) 77 102 14 Hidalgo No. 4, Atengo, Jal.

Email: cruzgonzalezregalado@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

Edicto
8 de junio de 2017.

COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATENGO, JALISCO.
2015 - 2018

EXPEDIENTE N°: COMUR-014-ATGO-SOYA-05/2016

H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.

EDICTO

De conformidad al artículo 38, fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, la Comisión Municipal de Regularización de Atengo, emitió el **DICTAMEN DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD**, respecto del Procedimiento Administrativo de Usucapión del Expediente No. **COMUR-014-ATGO-SOYA-05/2016**, promovido por La C. **GRICELDA GIL RAMOS**, según los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, en virtud de haber acreditado ante esta comisión, que La C. **GRICELDA GIL RAMOS**, ha tenido la posesión en forma pacífica, continua, pública y de buena fe del Lote Urbano Ubicado en el Predio denominado **"FUNDICION"**, **LOTE 05**, de la **MANZANA 01** en la **CALLE A SIN NUMERO**, con una extensión superficial de: **153.99 metros cuadrados de Terreno**, ubicado en La Localidad de Soyatlan del Oro, Municipio de Atengo, Jalisco.

Para su publicación por tres días hábiles de conformidad al artículo 38 de la citada ley.

A T E N T A M E N T E.-

**"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA
CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE
LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"
ATENGO, JALISCO, A 08 DE JUNIO DEL 2017.**



**ING. MIGUEL ANGEL MARTINEZ RAMOS
SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS**

ATENGO

UN GOBIERNO PARA TODOS
AYUNTAMIENTO 2015-2018

Edicto a favor de GRICELDA GIL RAMOS
Respecto del LOTE 05, de la MANZANA 01

Página 1 de 1

www.atengo.gob.mx

Tel: 01 (349) 77 102 14 Hidalgo No. 4, Atengo, Jal.

Email: cruzgonzalezregalado@gmail.com